

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5460 *GEOPOST ESPAÑA, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 SEUR, S.A.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Corrección de errores.

En el anuncio de fusión de estas sociedades, publicado en el BORME número 147, de fecha 3 de agosto de 2023 y en el diario El Economista de 3 de agosto de 2023, se ha advertido un error material de transcripción al indicar el plazo para ejercer el derecho de oposición de los acreedores y donde dice "Del mismo modo, se reconoce el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del proyecto de fusión", debe decir "Del mismo modo, se reconoce el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión."

Madrid, 8 de agosto de 2023.- Secretario del Consejo de Administración Geopost España, S.L. y Seur, S.A, D. Alberto Luján Espí.

ID: A230030998-1